

CERTIFICADO N° 228

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 24° de fecha 22 de febrero del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la modificación del artículo 18, inciso 2° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en el sentido de que las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal se celebrarán los tres primeros jueves de cada mes, a contar de marzo del año 2022.

En Santa Cruz, a 22 días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/